



SALTA, 4 MAR 1992

Expts. Nº 21.027/91

VISTO:

La resolución Nº 056-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Srta. Myrian Teresa Bogarin y Prof. María Teresa Polanco Sajama de Agüero en carácter de interino y suplente, respectivamente, para cumplir funciones en el mencionado Instituto en las fechas que en cada caso se consignan;

Que asimismo, mediante resolución Nº 093-91 - I.E.M. se tiene el 9 de Agosto de 1991 como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. Bogarin;

POR ELLO y atento que corresponde homologar las mencionadas resoluciones,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar las resoluciones Nros. 056-91 y 093-91 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 06 de Agosto y 22 de Noviembre de 1991, respectivamente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
a/c Rectorado

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N - 086 - 92